

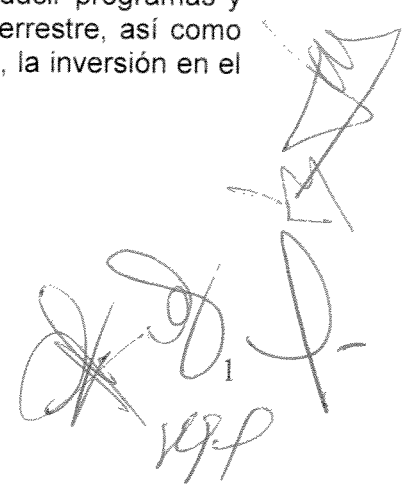
## DECLARACION DEL 2012: AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE CENTROAMERICANO

El Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), formado por ministra(os) de turismo de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, según acuerdo de la LXXXI reunión ordinaria, celebrada en Antigua Guatemala, República de Guatemala, el treinta y uno de marzo de dos mil once; y de la LXXXII reunión ordinaria, efectuada en Guanacaste, Costa Rica, el siete de julio del mismo año,

### CONSIDERANDO QUE:

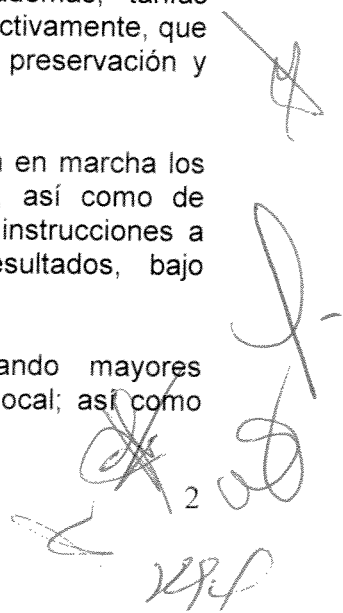
1. El turismo en Centroamérica es un pilar fundamental en la integración regional y un motor de desarrollo económico y social, dada su significativa contribución en términos de empleos, ingresos y divisas, coadyuvando a alcanzar los objetivos del milenio y la erradicación de la pobreza en la región.
2. Es preciso fomentar un turismo consciente, responsable e inclusivo, que contribuya a fortalecer esta industria bajo políticas y prácticas de sostenibilidad, que aseguren mayores beneficios económicos y sociales, así como minimizar cualquier posible impacto negativo en el medio ambiente y en el patrimonio natural y cultural de los países centroamericanos.
3. Centroamérica recibe más de 11 millones de visitantes, es decir un tercio de la población total centroamericana. Esta cifra incluye turistas, excursionistas y cruceristas, dentro de lo cual, casi el 50% de los turistas, provienen de la misma región, por lo que el turismo incide en fortalecer la identidad entre los ciudadanos de los países, mejora las relaciones de negocios, la asociatividad y encadenamientos productivos, integrando al sector de la micro, pequeña y mediana empresa en mejores oportunidades de desarrollo.
4. El 2012 constituye un año relevante y conmemorativo relativo al inicio de una nueva era dentro del contexto de la cultura Maya, hecho que precisa difundirse, resaltarse y potenciarse a nivel internacional, dado el reconocimiento del patrimonio histórico-arqueológico de esta cultura milenaria, que constituye un importante legado y baluarte para los países miembros y para la región, en términos del respeto a la naturaleza, a la tierra y al ser humano, que constituye un ejemplo para las actuales generaciones.
5. Para fines de incrementar el turismo y sus beneficios, se requiere introducir programas y facilidades en la movilidad migratoria, seguridad, conectividad aérea y terrestre, así como incentivos para el turismo centroamericano, que fomenten el multidestino, la inversión en el sector y su proyección a nivel regional e internacional.

Por tanto, en uso de sus facultades,



## ACUERDA


1. Proponer a la Cumbre de Jefes de Estado y de Presidentes del SICA, que se declare el año 2012 dedicado al turismo sostenible en Centroamérica.
2. Continuar impulsando, fomentando y fortaleciendo el turismo por parte de los gobiernos centroamericanos a través de alianzas estratégicas con el sector privado, reiterando su reconocimiento como sector prioritario y estratégico para el desarrollo económico y social sostenible de la región, con apoyo de otros ministerios y autoridades competentes, para la puesta en marcha de políticas y facilidades que aumenten su dinamismo. En este marco, es de gran relevancia, coordinar e integrar iniciativas, programas y proyectos entre el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) y la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR), con diversas instituciones y organizaciones regionales, que se vinculan ó benefician directa o indirectamente con la actividad turística.
3. Reconocer la necesidad imperiosa de fortalecer políticas y medidas tendientes al fomento del turismo sostenible en Centroamérica y a atender la problemática de los efectos del cambio climático, instando a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), a unificar y fortalecer programas tendientes a este fin. En este marco, se hace un llamado a la cooperación internacional y especialmente a las Naciones Unidas, a incluir en sus programas de desarrollo, la cooperación interinstitucional para el sector turismo en Centroamérica, como instrumento que contribuye a la erradicación de la pobreza y preservación del medio ambiente, vinculando las estrategias de turismo a la agenda de Rio +20.
4. Establecer e implementar un programa de fomento del turismo interregional, bajo el liderazgo del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT), con apoyo de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), siendo de gran relevancia contar con el respaldo de la Secretaría General del SICA (SG-SICA) y otras instituciones regionales. En este ámbito, se destaca la importancia de la gestión de embajadas y consulados en el exterior, así como de la labor y fortalecimiento de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA), con sede en Madrid, España, en la ejecución de la Estrategia regional de Promoción y Mercadeo Turístico de Centroamérica, en respaldo al año internacional dedicado al turismo en la región.
5. Promover conjuntamente programas que fortalezcan la identidad cultural centroamericana para fines turísticos, con la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), así como la difusión de la riqueza natural y biodiversidad de la región, con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), introduciendo además, tarifas preferenciales para centroamericanos en sitios culturales y naturales, respectivamente, que insten a su visitación y a mayor sensibilización sobre su conservación, preservación y sostenibilidad.
6. Desarrollar e implementar mecanismos y acciones que viabilicen y pongan en marcha los mandatos presidenciales en materia de facilitación migratoria y aérea, así como de seguridad en materia de turismo, para lo cual se requiere el impulso e instrucciones a instituciones competentes para su cumplimiento y rendición de resultados, bajo coordinación y apoyo de la Secretaría General del SICA.
7. Impulsar y fortalecer rutas de cruceros centroamericanas, propiciando mayores oportunidades y beneficios económicos y sociales a nivel del desarrollo local; así como



contribuir a mejorar y ampliar la conectividad en los países de la región, con el fin de mejorar la competitividad en estos segmentos y atraer mayores mercados emisores.

8. Gestionar apoyo de los mandatarios centroamericanos para mejorar la competitividad y el clima de inversión turística, facilitando y generando políticas que potencien posibilidades de financiamiento para el sector de la micro, pequeña y mediana empresa turística, a fin de promover el desarrollo del sector en forma continua.
9. Apoyar nuevas estrategias para aprovechar feriados nacionales como instrumento de comercialización para mercados regionales, con el fin de ofrecer facilidades para que los ciudadanos, trabajadores y sus familias, puedan disfrutar de más tiempo para visitar países centroamericanos y realizar turismo interno.
10. Remitir esta Declaración para consideración y presentación en próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Presidentes del SICA, por medio de la Presidencia Pro Témporte, a cargo de la República de El Salvador.

Dada en Guanacaste, Costa Rica, el siete de julio del año dos mil once.



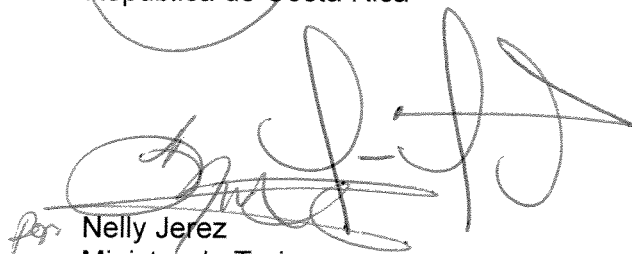
José Napoleón Duarte Durán  
Presidente Pro Témporte  
Consejo Centroamericano de Turismo (CCT)  
Ministro de Turismo de la República de El Salvador



Allan Flores  
Ministro de Turismo  
República de Costa Rica



Jorge Samayoa  
Director  
Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)



Nelly Jerez  
Ministra de Turismo  
República de Honduras



Mario Salinas  
Ministro de Turismo  
República de Nicaragua



Salomón Shamah  
Ministro de Turismo  
República de Panamá



Manuel Heredia Jr.  
Ministro de Turismo, Cultura y Aviación Civil  
Belice

